CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY15/ITM/S/63

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de febrero de 2015.

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Adquisición de cromatógrafo por exclusión de tamaños

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Adquisición de cromatógrafo por exclusión de tamaños	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

38970000-5: Investigación, ensayos y simuladores científico-técnicos.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del suministro: 30 dia(s) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 86.407,50 Euro

Importe prórrogas previstas: 0,00 Euro

Valor estimado del contrato: 86.407,50 Euro

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2015	0110100005416617032701 5	86.407,50 €	18.145,58 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2015	86.407,50 €	18.145,58 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantia definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantia definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	30
1	Oferta detectores	10
1	Ampliación del plazo de garantía	5
1	Oferta columnas para fase orgánica	4
1	Oferta columnas para fase acuosa	2
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)	51

Oferta económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 30 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica = 30 X (oferta más baja / oferta)

Oferta detectores

Se valorará el número de detectores ofertados. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula

Puntuación oferta detectores = 10 X (oferta número detectores / oferta número detectores más alta)

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

Ampliación del plazo de garantía

Se valorará la ampliación del plazo de garantía del suministro solicitado, en proporción lineal al plazo de garantía establecido en el Pliego. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación plazo de garantía = 5 X (garantía oferta – garantía pliego administrativo) / ampliación de garantía máxima

El plazo de garantía máxima será de 4 años (ampliación de 2 años respecto al plazo de garantía establecido en el pliego).

Oferta columnas para fase orgánica

Se valorará la oferta de columnas en términos de número de columnas ofertadas para trabajar en fase orgánica. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula

Puntuación oferta de columnas para fase orgánica = 4 X (oferta columnas fase orgánica / oferta columnas para fase orgánica más alta)

Oferta columnas para fase acuosa

Se valorará la oferta de columnas en términos de número de columnas ofertadas para trabajar en fase acuosa. Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula

Puntuación oferta de columnas para fase acuosa = 2 X (oferta columnas fase acuosa / oferta columnas para fase acuosa más alta)

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Valor Técnico	29
1	Mejoras técnicas	14
1	Asistencia	6
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)	49

VALOR TÉCNICO = 29 PUNTOS, que se desglosa en los siguientes subapartados:

Valor técnico de calidad de manejo y medida.
Se valorarán rango de pesos moleculares, especialmente resolución a bajos valores, tiempo de ensayo, versatilidad de medida, minimización de línea de transferencia entre detectores, minimización de puntos muertos y controles de temperatura entre módulos, facilidad de manejo y otros aspectos que se oferten. (Puntuación máxima= 15 puntos)

Valor técnico detector de índice de refracción.
Se valorará la versatilidad de medida y sensibilidad de respuesta del detector. (Puntuación máxima= 5 puntos)

Valor técnico de detector de dispersión de luz.
Se valorará número de ángulos de detección y sensibilidad de repuesta del detector. Asimismo, la capacidad de medición de radios de giro, en un amplio rango de valores. (Puntuación máxima= 4 puntos)

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

Valor técnico de detector viscosimétrico.
Se valorará la inclusión de un viscosímetro, el número de capilares del mismo y la sensibilidad de la respuesta del detector. (Puntuación máxima= 3 puntos)

Valor técnico: calidad hardware/software informático.
Se valorará la calidad del hardware informático, atendiendo a la eficacia del PC, sistema de visualización de datos y equipamiento de impresión de datos. Se valorará la calidad del software, atendiendo a las funcionalidades ofrecidas y, en especial, a la garantía de disponer de todos los módulos de cálculo y sus actualizaciones incluidas en la oferta durante, al menos, el doble del período de garantía establecido. Asimismo, la incorporación de licencias extras para emplearse en otro ordenador de análisis. (Puntuación máxima= 2 puntos)

MEJORAS TÉCNICAS = 14 PUNTOS, que se desglosa en los siguientes subapartados:

Mejora técnica: Temperatura de horno.
Se valorará la disponibilidad de un rango de temperaturas superiores a 60ºC, así como la sensibilidad de la temperatura. (Puntuación máxima= 2 puntos)

Mejora técnica: Capacidad columnas.
Se valorará la disponibilidad de un espacio en el horno de columnas para más de 3 columnas (Puntuación máxima= 2 puntos)

Mejora técnica: Posibilidad y calidad de recirculación / bypass de disolvente para mantenimiento de columnas.
Se valorará posibilidad y calidad de recirculación / bypass de disolvente para mantenimiento de columnas (Puntuación máxima= 1,5 puntos)

Mejora técnica: disponibilidad y calidad de otro detector.
Se valorará la disponibilidad y calidad de otro tipo de detector que aumente la versatilidad de respuesta del equipo. (Puntuación máxima=2 puntos)

Mejoras técnicas: rangos de masa molar de patrones estándar.
Se valorará el rango máximo de pesos moleculares alcanzable. (Puntuación máxima= 1,5 puntos)

Mejoras técnicas: kits de viales de HPLC, agujas de toma de muestras y septums / crimpador y descrimpadora.
Se valorará la inclusión de kits de viales de HPLC por bloques de 500 . Se valorará la inclusión de kits de viales de agujas de toma de muestras por bloques de 10. Se valorará la inclusión de kits de septums por bloques de 1000. Asimismo, se valorará inclusión de crimpadora y descrimpadora para preparación de muestras. (Puntuación máxima= 2,5 puntos)

Mejora técnica: kit para preparación disoluciones.
Se valorará la inclusión de un kit de preparación de disoluciones mediante ultrasonidos, preferiblemente, y/o agitación, así como jeringas de adición de disolvente. Muestras de disolvente THF para puesta a punto de equipo. (Puntuación máxima= 2,5 puntos)

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

ASISTENCIA = 6 PUNTOS, que se desglosa en los siguientes subapartados:

Condiciones generales asistencia técnica.
Se valorará las características de la asistencia técnica que atiendan a los principios de facilidad de contacto e inmediatez en la respuesta. (Puntuación máxima= 3 puntos)

Gratuidad servicio técnico tras plazo garantía.
Se valorará la disponibilidad gratuidad en servicio técnico sin coste pasado el plazo de garantía máximo. (Puntuación máxima= 3 puntos)

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100

14. MUESTRAS, DESCRIPCIONES Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:

14.1. Procede entregar: Si, cuadro de especificaciones técnicas e imágenes y dimensiones de los equipos

14.2. En caso positivo, indicar el lugar de entrega de las muestras, catálogos o fotografías de los productos a suministrar. Sobre '2'

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 2 año(s)

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: A partir de la finalización o la entrega del objeto del contrato, tras demostración de cumplimiento de descripción técnica

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios por importe igual o superior al presupuesto base de licitación.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.
1	Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto de Tecnología de Materiales	Codigo expediente	MY15/ITM/S/63

18. FINANCIACIÓN:

Financiado de acuerdo con la Resolución 10 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se conceden ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

19. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València. Edificio 5K, acceso norte-oeste, primera planta. Campus de Vera. Valencia

20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web http://www.upv.es/entidades/CYO/

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

21. PERFIL DE CONTRATANTE

http://www.upv.es/entidades/CYO/

22. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

El equipo se instalará con todas las funcionalidades y requisitos necesarios para su correcto funcionamiento y seguridad en el empleo.

Otra documentación a presentar en el sobre 1:

- Declaración de Conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.
- Manual de instrucciones del equipo en idioma castellano, redactado según lo establecido en el punto 1.7.4 del Anexo I del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento de la entrega del equipo.
- Marcado CE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del RD 1644/2008, de 10 de octubre o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo

ASUNCION|
MARIN|CORTS

Firmado digitalmente por ASUNCION|MARIN|CORTS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ASUNCION|MARIN|CORTS, serialNumber=73776625P, givenName=ASUNCION, sn=MARIN CORTS, ou=Ciudadanos, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2015.07.28 12:45:03 +02'00'

Valencia, 02 de Julio de 2015